

CAMPO A TRAVÉS

1.- REPRESENTACIONES PARTICIPANTES

Podrán participar todas las islas con una representación compuesta por:

- Un equipo juvenil masculino con un máximo de 4 participantes
- Un equipo juvenil femenino, con un máximo de 4 participantes
- Un equipo cadete masculino con un máximo de 4 participantes
- Un equipo cadete femenino, con un máximo de 4 participantes
- 2 técnicos y un jefe de expedición, que deberán ser mayores de edad.

2.- EDAD DE LOS PARTICIPANTES

Las edades de las categorías serán:

- Categoría juvenil: Nacidos en 1992 y 1993.
- Categoría cadete: Nacidos en 1994 y 1995.

3.- ATLETAS EXTRANJEROS

Se permite la participación de deportistas extranjeros sin limitación, debidamente acreditados según normativa técnica.

4.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

Lugar: El Hierro (Hoya del Morcillo)

Fecha:

Entrada:	Sábado, 14 de febrero de 2009, antes de las 17:00 horas
Salida:	Domingo, 15 de marzo de 2009, después de las 15:00 horas

5.- NORMAS TÉCNICAS

5.1. Clasificación por selecciones insulares: Se obtendrá sumando los puntos obtenidos por los 3 primeros clasificados de sus 4 componentes, siendo vencedor el que consiga menor puntuación y clasificándose los restantes sucesivamente.

5.2. Puntuaciones: Las puntuaciones se establecen adjudicando un punto al primer clasificado, dos al segundo y tres al tercero. En caso de empate a puntos entre dos o más equipos obtendrá mejor clasificación aquel cuyo último corredor en puntuar haya logrado un mejor puesto.

5.3. No serán tenidos en cuenta a efectos de clasificación por equipos, aquellos que no consigan puntuar en la clasificación general como mínimo a 3 de sus participantes de la selección insular.

5.4. Clasificación individual: Además de las clasificaciones por selecciones insulares, habrá una clasificación individual según el orden de llegada a la meta.

5.5. Distancias: Las distancias a recorrer serán:

Categoría cadete masculina	5.000 metros
Categoría cadete femenina	3.500 metros
Categoría juvenil masculina	5.500 metros
Categoría juvenil femenina	4.000 metros

5.6. Las distancias serán adaptadas a las características del Circuito.

5.7. Los puestos de salida serán sorteados en la Dirección General de Deportes con carácter previo a la celebración del Campeonato.

5.8. Todos los participantes de una misma isla deberán llevar la misma indumentaria deportiva. Se entregará un dorsal que se colocará en el pecho completamente extendido, de forma que sea visible en todo momento.

5.9. Los atletas retirados deberán entregar sus dorsales al miembro de la organización, juez o control más próximo.

5.10. Existirá un jurado de Apelación integrado por Jueces de la Federación Canaria de Atletismo, para atender la resolución de reclamaciones que pudieran presentarse en relación con la competición. Las reclamaciones serán hechas por escrito, y firmadas por el/la Jefe de Expedición dentro de un plazo de 30 minutos después de publicarse los resultados.

5.11. Las decisiones que tome el jurado de apelación, de acuerdo con el Reglamento Internacional de la I.A.A.F., serán inapelables.

6.- ACREDITACIONES

El proceso de acreditación será el común para todos los Campeonatos de Canarias y que se desarrolla en sus Normas Generales de Organización y Desarrollo.

7.- CAMPEONATO DE ESPAÑA

7.1.- Acudirán al Campeonato de España cadete de Campo a Través, organizado por el Consejo Superior de Deportes, los 6 atletas, masculinos y femeninos, cadetes y juveniles, mejores clasificados del Campeonato de Canarias.

7.2.- Se completará la expedición (hasta ocho por sexo) con atletas de categoría, marca y logros deportivos suficientemente contrastados, que no hayan podido participar en el Campeonato de Canarias por razones técnicas y/o competitivas avaladas por la Federación Española de Atletismo o Federación Canaria de Atletismo o por la propia Dirección General de Deportes, y previa solicitud por escrito, que deberán ser presentadas antes del día 10 de febrero de 2009.

7.3.- Caso de ser más de dos atletas por sexo los que opten a la clasificación por invitación, será la Dirección General de Deportes quien determine la composición final de la expedición, a propuesta de la Federación Canaria de Atletismo.

7.4.- Si no existiesen atletas en estas circunstancias, el séptimo u octavo clasificados del Campeonato de Canarias completarán la expedición.

7.5.- No se permitirán invitaciones a atletas que hayan participado en el Campeonato de Canarias y no hayan ganado su derecho a participar por clasificación final.